

Acta número 6 seis de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 3 tres de diciembre del año 2012 dos mil doce.

Siendo las 17:17 diecisiete horas con diecisiete minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ARANA, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro y los CC. Regidores: Mónica Alejandra Barba Martínez, Fernando Plascencia Iñiguez, Luis Fernando Franco Aceves, Graciela García Ramírez, Carmen Leticia Mora de Anda, Erika Margarita Hernández Orozco, Octavio Navarro Castellanos, Teresa Franco Ochoa, Luis Manuel Martín del Campo Barba, Miriam Guadalupe González González, Alfonso Gutiérrez González, María Elena de Anda Gutiérrez, Sanjuana Jiménez Gómez, Enrique Vargas Soto, y el Secretario General Lic. Norberto Venegas Iñiguez.

Existiendo Quórum de los 16 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 3 tres de diciembre de 2012 dos mil doce y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

"O R D E N D E L D Í A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso, aprobación.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la apertura de línea de crédito, por la cantidad de hasta \$150'000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$127'000,000.00 (ciento veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.) se destinarían exclusivamente para la continuación de la realización de la obra Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la ciudad de Tepatitlán, Presa El Salto-Tepatitlán, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y los \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.) restantes, se destinarán a obras en las que el Municipio intervendrá en coparticipación y en ningún caso se utilizará dicha cantidad en otros gastos distintos a lo que se está solicitando.

SEGUNDO.- Dicha línea de crédito será por un plazo de hasta 10 años, a partir de la firma del contrato respectivo.

TERCERO.- Se apruebe tomar el crédito con la institución financiera: BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, quedando con la propuesta de tasa fija.

CUARTO.- Asimismo, se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para que constituyan un Fideicomiso de Administración y medio de pago, cuyos efectos legales serán durante la vigencia del crédito, para operar como garantía mediante las Participaciones Federales del Ramo 28 que en derecho correspondan al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Siendo las 17:19 diecisiete horas con diecinueve minutos, se integró a la presente sesión el regidor C. Enrique Gutiérrez Becerra.

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

El regidor C. Alfonso González Gutiérrez, señaló que quiere preguntarle al Síndico y al Secretario General, la ley marca en el artículo 19 que las Sesiones Extraordinarias son las que se celebran para tratar asuntos urgentes relacionados con la atención de servicios públicos indispensables para la población y elegir presidente cuando haga falta, no entiende de la premura para hacerla ahorita porque no está basado en eso, podría ser el jueves cuando sea la próxima junta.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que efectivamente eso marca la ley, y se está proponiendo en este momento porque se está hablando de un recurso para el ejercicio fiscal 2012 y estamos a unas cuantas semanas para que culmine este año, entonces de acuerdo al recurso que la CONAGUA está extendiendo tiene que ser en el ejercicio fiscal del presente año, aunque la obra física se puede extender hasta el mes de marzo o posiblemente en abril, pero el ejercicio fiscal es 2012, es por eso que se tienen unos cuantos días para registrar esa deuda con la Secretaría de Finanzas para este año 2012.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, señaló que nada más que quede asentado y no violentar la ley.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, en votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 Munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la apertura de línea de crédito, por la cantidad de hasta \$150'000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$127'000,000.00 (ciento veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.) se destinarían exclusivamente para la continuación de la realización de la obra Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la ciudad de Tepatitlán, Presa El Salto-Tepatitlán, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y los \$23'000,000.00 (veintitrés millones

de pesos 00/100 M.N.) restantes, se destinarán a obras en las que el Municipio intervendrá en coparticipación y en ningún caso se utilizará dicha cantidad en otros gastos distintos a lo que se está solicitando.

SEGUNDO.- Dicha línea de crédito será por un plazo de hasta 10 años, a partir de la firma del contrato respectivo.

TERCERO.- Se apruebe tomar el crédito con la institución financiera: BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, quedando con la propuesta de tasa fija.

CUARTO.- Asimismo, se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para que constituyan un Fideicomiso de Administración y medio de pago, cuyos efectos legales serán durante la vigencia del crédito, para operar como garantía mediante las Participaciones Federales del Ramo 28 que en derecho correspondan al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que como es de su conocimiento ya cada uno tiene el orden del día y los documentos necesarios para poder discutir este punto, obedece a la apertura de la línea de crédito como se autorizó en la Sesión del 29 de octubre de 2012, en la cual se autoriza la apertura de crédito hasta por 150 millones de pesos, 127 de ellos para continuar con la construcción del acueducto y 23 restantes para programas de coparticipación ya sea con recursos federales o estatales, el día de hoy en la mañana sesionaron en la Comisión de Hacienda y Patrimonio, el cual se anexa el dictamen que ya tienen en sus manos y se presentan las diferentes propuestas que recibieron de las instituciones bancarias y crediticias y a solicitud de un servidor pidió que le hicieran un cuadrante comparativo de las principales puntos que contemplan cada una de las propuestas. Tienen 8 propuestas que constan en el Banco del Bajío, Banamex, Bancomer, Banobras, Bansi. Firmas, HSBC y Scotiabank, son las propuestas que se recibieron en Tesorería y entre los principales conceptos del cuadro comparativo está el plazo, disposición, fideicomiso, tasa fija, tasa variable, seguro de cobertura en caso de tasa variable, periodo de gracia, comisión por apertura, comisión por disposición, comisión por pago anticipado, fondo de reserva, calificadora, gastos por registro de deuda ante el Estado y la Federación, otras comisiones, otros gastos y algunas observaciones que también los puede ilustrar para tomar una decisión y conforme a este cuadrante y este análisis que se hizo por la mañana en la Comisión de Hacienda y Patrimonio, se consideró que la propuesta de Bancomer es la mejor por varias razones, una de ellas es quien maneja la tasa fija más baja de 7.61% a diferencia del Bajío que maneja el 9%, las demás instituciones no lo proponen porque están solicitando calificadora, son las únicas dos que están sin tener una calificación actual y hacen una propuesta en cuanto a la tasa fija, se hizo un análisis de la TIE, que es una tasa variable y se está hablando que es una tasa de 4.84 y si fuera tasa variable viene que unos son +2, +5.10, +1.65, etcétera, el caso por cobertura y tasa variable hay instituciones que pueden cobrar hasta 7 millones por un seguro en caso de que se

optara por una tasa variable, saben que por como está el comportamiento mundial, como ejemplo España o Egipto, no cree que vaya a bajar la tasa, también otra opción que asegurarse simplemente por esta administración que sería un seguro mucho más barato, pero considera que sería irresponsable porque dejarían a las siguientes administraciones una deuda no manejable o con un alto riesgo para ellos sin siquiera tener certeza en ello, en las comisiones por apertura. Bancomer es sin comisión, otras no lo mencionan, el periodo de gracia algunos son por seis meses, algunos por doce meses y otros no lo mencionan, la comisión por disposición tampoco. Bancomer no tiene ninguna comisión, la comisión por pago anticipado algunos cobran hasta el 2.61 en caso de Banobras y otros sin comisión como es el caso de Bancomer, los fondos de reserva la mayoría no lo mencionan sólo Banamex, Bancomer y Scotiabank. Calificadoras el único que no requiere es Bancomer, hay unos que no mencionan y otros que hasta dos calificadoras necesitan, se habla de que cada calificadora cobra alrededor de 250 mil pesos por calificar y dependen de la calificación que tengan en caso de otras instituciones sería la tasa fija que se estuviese proponiendo, los gastos por registro de deuda ante el Estado y la Federación en su mayoría los paga el municipio, otras comisiones; Bancomer es el único que dice, sin comisión, otros bancos dicen que los paga el municipio y otros no mencionan, otros gastos los pagaría el municipio, hay algunas observaciones que en Bancomer dice que la tasa fija puede variar al día de la firma del contrato, la cobertura de la tasa variable puede cambiar el costo dependiendo del tiempo que se asegure y el prepago de la tasa fija es sin costo a partir del año 8, este es el análisis que se hizo en la Comisión, invitó al Ing. Enrique Navarro de ASTEPA, al Arq. Oscar Camarena, Director de Obras Públicas, el L.C.P. Mario Franco, Tesorero Municipal, que son las tres personas que están involucradas directamente o que tendrán información técnica ya sea del financiamiento o de la obra, para si es necesario que tomen el uso de la voz.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, comentó que aunado a lo que comentaba Alfonso, por qué la premura o la urgencia de la extraordinaria y le causa hacer una pregunta, el día de hoy los cita a Comisión de Hacienda y Patrimonio y a la Sesión Extraordinaria, revisando las ocho cotizaciones que les hacen llegar, todas tienen fecha de 12, 13 y 14 de noviembre, ¿Por qué esperarse hasta el día de hoy 3 de diciembre, cuál es entonces la premura, o por qué la urgencia?, si ya se tienen casi 20 días con los documentos en mano y apenas hoy se los hacen llegar.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que esa es la fecha del plazo para haber recibido cada una de esas propuestas, hasta unos días después que se hace el análisis y los comparativos con cada una de las instituciones bancarias, lo que tienen adjunto al orden del día es lo que se llevó en hacer el cuadrante y comparativo, y que se tuviera el tiempo suficiente, sobre todo el Tesorero que viera tiempo suficiente para hacer ese cuadrante y haber tenido la información con certeza, y si el Tesorero tuviera alguna duda pudiera despejar todas las dudas con las instituciones; fue el tiempo

que les llevó para hacer el análisis y el Tesorero pudiera hacer el cuadrante lo más completo que se pudiera.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, comentó que en segunda instancia, su pregunta como lo cuestionó en la mañana en la Comisión, tiene la duda si todavía cuentan con esos 100 millones de pesos por parte de la CONAGUA, ella sugirió que le soliciten por escrito a la CONAGUA donde conteste si todavía se cuenta con esos 100 millones, ahorita tiene el escrito que se les envió a ellos, preguntando si todavía no ha habido respuesta.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que no se tiene una respuesta de manera oficial si sí o si no, no se tiene ni una ni la otra, es información textual, sin embargo se dice que sí se tiene ese dinero, siempre y cuando sea este mismo año, ya en 2013 saben que ya hubo el cambio Federal no saben si hay variantes, hasta ahorita es el mismo encargado es el mismo director de la Cuenca, hasta ahorita está ese recurso disponible.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, comentó que se abstuvo en el dictamen de la Comisión de Hacienda, por la misma situación, por no estar seguros de que se contaba con ese recurso, en ese mismo sentido también tiene varias dudas en cuanto al trámite, a la forma de pago, y pregunta si alguien de todos los regidores sabe cuánto se va a pagar mensual en cuanto a éste crédito.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que ahí está el Tesorero puede resolver esa duda de acuerdo a la propuesta financiera. En votación económica pidió levanten la mano si están de acuerdo en que pueda intervenir el Tesorero Municipal. Aprobado por unanimidad 17 Munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. Mario Franco Barba, señaló que referente a los pagos sería variable, ya que se estaría disponiendo del dinero dependiendo lo que fuera aportando la CONAGUA; si ahorita se estuvieran tomando los 150 millones, a partir del día de mañana, estarían pagando alrededor de 2 millones más o menos cada mes, pero es variable.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, comentó que sí son variables según el dinero que se tome, eso le queda claro, en cuestión de la información que tienen sí le gustaría que se les hubiera citado o si están en tiempo se les cite a un taller a todos los regidores donde se les especifiquen todas las corridas financieras, en donde se les especifique un aproximado de lo que se va a pagar mensual como pago de capital, pago de intereses, amortización, saldos insolutos, las corridas obviamente del Ayuntamiento, y en este caso también un taller para todos los regidores para que sepan cuál va a ser el manejo precisamente de este préstamo, en lo personal si va a solicitar un préstamo personal con esta información que le otorgaron por la mañana, ella sinceramente no lo aceptaría, no sabe si los demás con esa información se echarían un préstamo encima; le gustaría que se le explique más, le gustaría ver tablas con años proyectados, cómo van a

pagar, y sí le gustaría ver que ya tienen contemplados el pago en el presupuesto 2013, por medio de qué corridas y qué montos.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que hasta ahorita no se decide con quién, entonces cada propuesta es diferente, esa información va a variar de una a otra, todavía no han decidido con qué institución bancaria, con cada institución bancaria podrían variar las corridas, si existe una tasa más alta o si pide una calificadora y no se tiene, él no entiende mucho de eso pero por sentido común habría que pagar más, por las otras propuestas cualquiera que sea, el capital es el mismo, lo que puede variar es el interés, según las observaciones de los cuadrantes que están presentando, en el supuesto de que Bancomer es un interés más bajo y lo comparan con otro más alto, por sentido común tendría que ser más alto el pago.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, comentó que si se está hablando del 7.61, es una tasa del 0.6%, cree que es una tasa muy buena, si se contrata un seguro de un crédito personal está alrededor de 15 o hasta 18% anual, casi tres veces más que esto, y si alguien le presta con el 0.6%, en lo personal estaría de acuerdo.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, comentó que está de acuerdo con la institución bancaria, es una muy buena opción, pero sí le falta información en cuanto a los años proyectados, cuánto van a pagar de capital, cuánto van a pagar de interés, si en realidad el municipio puede solventar este préstamo y si ya estaba contemplado en el presupuesto 2013.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que tienen hasta el 15 de diciembre para hacerlo, si no lo resuelven antes de esa fecha no saben qué presupuesto tienen que proyectar, parte de eso además de que se termina el año tienen una fecha límite para hacer el presupuesto de egresos y ahí se tendrá que contemplar esa parte, hay una partida que es la 28 que es de donde se descuentan las participaciones de deudas que tiene que ver con Participaciones Federales, no hay otra partida, sino de esa partida que es precisamente para las deudas.

La regidora Miriam Guadalupe González González, comentó que tiene una última pregunta por su parte, recordó que el Presidente comentó en algún momento que iba a buscar otras opciones para el acueducto, no precisamente un préstamo por lo que le preguntó si las buscó y si encontró algo o no.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que claro que sí, se está trabajando en ASTEPA en vender derechos de agua por anticipado a diferentes desarrollos y fraccionamientos, se tienen estimados alrededor de 12 o 13 millones de pesos que se pueden disponer en ASTEPA para ello y se estará haciendo un esfuerzo para poder pagar un poquito más de todo el capital que se esté pagando mensualmente por parte del Ayuntamiento, que también ASTEPA esté contribuyendo y colaborando para el pago de ese mismo crédito, y claro, se sigue gestionando con el Gobierno del Estado como

ya se había platicado anteriormente en relación al compromiso que se hizo y que no ha participado en particular hablando del programa APAZU y que seguirán trabajando con el actual gobernador y si se da el cambio y no se dio eso tendrán que platicar con el nuevo Gobernador para que el Estado siga participando con la obra del Acueducto.

La regidora C. Mónica Alejandra Barba Martínez, comentó que en la Comisión de Hacienda justamente se habló del crédito que es sobre saldos insolutos y eso es muy bueno porque el interés se irá cobrando sobre el capital que vaya quedando, eso se habló en la Comisión y en lo personal con esa tasa de interés del 0.63 mensual sí aceptaría un crédito.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, comentó que si hablara en lo personal del crédito también lo agarraba, pero se está hablando de endeudar al Ayuntamiento por 10 años, suena muy bonito lo de la tasa del 0.6%, pero es el doble de lo que se paga en Estados Unidos y con una buena calificadora pudiera ser hasta menos de eso, en ese sentido cree que van a meter al Ayuntamiento en una deuda de 10 años, no es algo para apresurar la decisión y al mismo tiempo en todos los bancos maneja que tiene que estar en el registro de deuda del Estado de Jalisco y dada de alta la deuda en Hacienda y Crédito Público, si tienen a bien le gustaría que les comentara el Tesorero o quien se encargue de esto si ya platicó con el Secretario de Hacienda y Crédito Público y con la instancia de deuda del Estado de Jalisco, para ver si van a permitir endeudarse con todo el tema que está tan caliente a nivel nacional por cuestiones de endeudamiento, no se puede acceder a Participaciones Federales si Hacienda no lo permite, y Hacienda está muy quisquillosa en soltar y liberar permisos de deuda, por lo que le gustaría saber si ha habido acercamiento con alguno de ellos.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Gómez, comentó que en lo particular no ha tenido ningún acercamiento con ningún funcionario ni de Hacienda; ha estado en contacto con el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, el día de hoy iba a tener una reunión con el pero la canceló, entiende que por las participaciones federales se calcula la capacidad de endeudamiento o la capacidad de pago que tenga de acuerdo a las Participaciones Federales, no de acuerdo a los recursos extras sino a lo que el Ayuntamiento debe recibir durante el año, la capacidad de endeudamiento del municipio es un poco más de los 200 millones de pesos, según el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado; no se lo comentaron en Hacienda sino el Secretario de Finanzas, entonces creen que es un margen ampliamente con una deuda manejable sin comprometer en lo mínimo a otras administraciones, por eso se está proponiendo una tasa fija, en la cual únicamente se paga el interés de lo que se está disponiendo, si únicamente se pone 30 o 40 millones de pesos, es de esa cantidad de la que se paga el interés, tendrán 12 meses para poder disponer de ese recurso y lo que no se disponga en esos 12 meses únicamente se pagará de la cantidad que se haya dispuesto en ese momento.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, comentó que es importante ver la disposición que tiene la Secretaría de Hacienda para dejar en

deuda al municipio, porque si no permiten endeudarse y se está haciendo todo, van a quedar mal con la empresa y con la población, por otro lado cree que es un tema que hay que discutir con su peso, son 150 millones de pesos, -hay días que no los gano-, es mucho dinero, no sabe cuánto va a pagar cada habitante de Tepa por ese dinero que es un índice de endeudamiento, es muy importante que a la hora de tomar una decisión vean en cuánto va a salir, quiere felicitarlos porque las instituciones que proponen son instituciones muy serias, pero sí hay que tener mucho cuidado a la hora de endeudarse y a la hora de tomar el dinero de la cuenta.

El regidor C. Luis Manuel Martín del Campo Barba, recordó que en una sesión pasada había solicitado él en lo particular que en este endeudamiento se separara la línea de crédito y que autorizaban la gestión de la línea de crédito, pero que a la hora de ver el préstamo lo iban a ver en cabildo y ya llegó el momento; tanto Movimiento Ciudadano como la fracción priísta solicitaron que esa línea de crédito se separara, que esos 127 millones de pesos son para un rubro importantísimo, trascendental en el cual tienen la grave responsabilidad de tomar una decisión, lo que no está de acuerdo es que la línea de 23 millones de pesos adicional, que no saben en qué se va a aplicar, vayan a endeudar a tres Ayuntamientos más aparte del actual, en eso es en lo que no está de acuerdo, y él había solicitado al Presidente en lo particular, que hablara con el señor Gobernador porque ellos tienen un compromiso, CONAGUA en este año se había comprometido a dar 25 millones de pesos más aparte de los 100 millones que ya estaban acordados, y 27 millones que estaban pendientes no son del Gobierno Municipal, son del Gobierno del Estado, ahorita el Presidente acaba de decir que si ahorita el estado no aporta hay que esperar para ver el próximo, y cuánto tiempo va a pasar, realmente están endeudando no sólo al Ayuntamiento, sino que se está pagando una deuda que tiene el compromiso firmado el Gobierno del Estado, y por otro lado está de acuerdo que si no paga el Gobierno del Estado que nos endeudemos con los 127 millones para el Acueducto, pero rotundamente se opone a que los 23 millones entren en el mismo acuerdo, e insiste y repite que no saben en qué se va a aplicar, primero; y segundo, si el Ayuntamiento de Tepatitlán recibe cerca de los 300 millones de pesos anuales en su presupuesto, y estos son 23, por qué van a endeudar a otros gobiernos; lo del agua sí porque es una obra trascendental e importantísima para Tepatitlán, las obras siguientes deben ser también importantes; pero porqué no se endeudan en el término del Ayuntamiento, y no endeudar tres Ayuntamientos más, por eso ruega e insiste, y cree que también Movimiento Ciudadano, lo habían propuesto, que separaran la línea de crédito. No le ve problema que aprueben los \$127'000,000.00 (ciento veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.), ve problema los otros \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.).

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que le va a contestar la última pregunta que hizo, que si el Ayuntamiento recibe trescientos y tantos millones al año, comentarles que no, es un presupuesto que se ejerce, no que se reciban, están hablando de que son participaciones Federales, Estatales y recaudación propia del

Municipio, a eso obedece el gasto que se hace, incluso participaciones extraordinarias, eso es la suma de todo el presupuesto trescientos y tantos millones, no quiere decir que el municipio reciba trescientos millones, en ese entendido de recursos federales. En la siguiente del por qué no se solicitó en esas dos partes de los \$127'000,000.00 (ciento veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.), y de los \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.), le cede el uso de la voz al Tesorero, para que explique el porqué no se solicita, o no recibió ninguna propuesta por separado de los \$127'000,000.00 (ciento veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.) y \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.) restantes, y si es necesario hace alguna intervención al respecto.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. Mario Franco Barba, señaló que en primer lugar, si están contratando por separado dos créditos, de entrada por el monto más pequeño aumentaría una tasa mayor, por otro lado, tendrían que contratar dos fideicomisos, uno para cada crédito; entonces, aquí se les aumentaría el costo al doble, les cuesta lo mismo uno por 150 que uno por \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.). También por otro lado los gastos de inscripción al Estado, a la Secretaría de Hacienda, les cuesta exactamente lo mismo \$150'000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), que \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.), y otra observación en este punto, es que para autorizar un crédito de \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.) para coparticipación, tendrían que saber exactamente las obras de las cuales van a coparticipar, y esas no las tienen; entonces, ahí tienen varias cuestiones para que lo analicen.

El regidor C. Luis Manuel Martín del Campo Barba, señaló que efectivamente si hicieron dos fideicomisos, ¿Cuánto va a ser lo que van a pagar?, \$100,000 pesos por cada fideicomiso. El Tesorero acaba de decirlo –no saben las obras que van a ejercer-, en lo particular y con la responsabilidad de todos los regidores, no pueden firmar un cheque en blanco, para que se autoricen esos \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.) cuando todavía no saben, y cómo van a autorizar un cheque en blanco a diez años, por eso lo del agua está completamente de acuerdo que este proyecto se lleve a cabo, y está en desacuerdo en que los otros \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.) si no saben en qué se van a aplicar, tienen idea en qué se pueden aplicar, no es posible que se endeuden con esos \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.), pero a menos de tres años, porque entonces necesitarían mayoría calificada, necesitarían que alguien más, aparte de los 11 regidores del PAN, si lo aprueban, lo aprobaran alguno de ellos, para poderse endeudar con ese dinero más; por eso aboga a su responsabilidad, les ruega que no es una cosa de todos los días, pedir un préstamo de \$150'000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), es algo que como ya lo mencionó el compañero Alfonso, van a endeudar a un pueblo y a tres ayuntamientos más. Está insistiendo mucho en esto, porque solicita que se separen, aunque paguen un poco más por hacer dos fideicomisos; pero si no los van a utilizar los \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.), suponiendo que van a utilizar \$15'000,000.00

(quince millones de pesos 00/100 M.N.) ó \$18'000,000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.), ahí está la diferencia en el pago de los intereses, por eso está pidiendo que tengan responsabilidad en esta decisión trascendental, vuelve a insistir, que van a tomar.

La regidora C. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que el agua se necesita, se tiene tiempo para hacer el análisis que pide la regidora Miriam, sobre las propuestas o ya no hay tiempo.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que en la fecha que estamos, les queda una semana, recuerden se termina el mes y también se termina el año, no hay el tiempo, sobre todo la CONAGUA está esperando eso para que se abran las cuentas, se expidan los recibos y que empiecen a hacer los depósitos, insiste, es un recurso del año Fiscal 2012, no puede llegar en el 2013 esto.

La regidora C. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que no le ve mayor problema, porque si tienen el dinero y lo tienen allá, se va a ejercer, si de allá no les dan el dinero, no lo pueden ejercer, y sobre los \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.), igual, es decir, va a quedar la deuda a los diez, pero tienen que etiquetar qué obras va a hacer en estos tres años, preguntando que si sí es así, porque no pueden cambiar el dinero, ahí va a estar, porque lo autoricen es lo que se va a hacer.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que efectivamente es así, todo se estará ventilando en Sesión de Ayuntamiento.

La regidor C. María Elena de Anda Gutiérrez, señaló que nada más hacerles ver que esto se tiene que hacer en un año, es decir, si dentro de diciembre 2013, ocuparon nada más \$20'000,000 o \$30'000,000 de pesos, queda ya sin efecto el préstamo, eso va a ser sobre ese capital, no se tienen que esperar tres años para hacer las obras, es en este año 2013.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que recuerden que es una línea de crédito lo que tienen, está muy claro el Acuerdo de Ayuntamiento anterior, donde se autorizó la apertura de crédito, lo que están discutiendo es con quién lo van a hacer o en qué condiciones se va a hacer, reiterando que lo que están discutiendo es eso, el costo-beneficio, y lo de la apertura ya está autorizado, están viendo con qué institución y bajo qué condiciones se realiza, esas son las propuestas y es el punto que se deben de centrar en esa parte.

El regidor C. Luis Manuel Martín del Campo Barba, señaló que cree que les están concediendo la razón, porque les dice que vayan acordando \$127'000,000.00 (ciento veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.), aunque sean dos fideicomisos y conforme se vaya necesitando el dinero, aunque paguen un poco más de interés, si ya tienen la línea de crédito por los \$150'000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), pero vayan dejando pendiente los \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.), en el acuerdo, cree que este

acuerdo más importante y que esta junta extraordinaria es por lo del agua, -tienen entendido-, no por los \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.), es por lo del agua. Le queda muy claro porque CONAGUA está exigiendo que ya deben de tomar una decisión para el préstamo, porque si no, CONAGUA no lo va a poner, y más por el cambio de funcionarios a nivel de la República; pero por qué no dejan pendiente lo de los \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.), y conforme se vaya necesitando, lo van acordando, si están teniendo sesiones cada quince días y les promete desde ese momento, que estaría de acuerdo en irlos apoyando en el proyecto; pero conforme les digan también en qué se va a ir gastando el dinero, y no decir -bueno ya tenemos los \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.), ahí están guardaditos los \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.), para lo que vayamos ocupando-. Repite la palabra, están firmando un cheque en blanco.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. Mario Franco Barba, señaló que nada más otra vez informarles que ya aprobaron dos obras de coparticipación en sesiones anteriores, ya van \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), una es de un autobús de casi \$400,000 (cuatrocientos mil pesos), -que lo entregan esta semana-, y \$1'600,000 (un millón seiscientos mil pesos), más del Programa de SEDESOL de Rescate de Espacios Públicos, ya van \$2'000,000 (dos millones) de los \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.), si se fijan, aquí están pasando qué obras van hacer y cuánto se va a invertir, es decir, nadie está firmando nada en blanco, se está metiendo toda la información para que la autoricen, esto es por un lado, y por otro, nada más como informativo, un fideicomiso les cuesta alrededor de \$1'000,000 (un millón) a \$2'000,000 (dos millones de pesos), o quizás hasta más dependiendo el Banco, entonces sí es bastante dinero.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, comentó que coincide con el doctor Manolo, no ve la necesidad, si el Ayuntamiento anterior no lo necesitó, no ve la necesidad de pedir prestado para la reciprocidad, para eso es la administración del Ayuntamiento, tampoco ve la necesidad de esos 23 millones de pesos que vayan a 10 años, por muy barata que sea la tasa no se está regalando el dinero, se está cobrando, no hay necesidad de ser a 10 años, completamente de acuerdo y están yendo con todo y están apoyando en esta administración con todo para el acueducto porque se necesita y saben que hace falta, simplemente 127 millones, saben y están enterados que se necesitan ahorita para que en dentro de 1 o 2 años esté terminado este proyecto, es un proyecto sustentable a 30 años, pero los de coparticipación son proyectos que solamente son para este específico Ayuntamiento y para esta gestión, cree que deberían buscar ser más eficientes en esta gestión y de aquí mismo como se hizo anteriormente, generar los recursos para coparticipación, pero no tienen por qué dejar esos 23 millones de pesos de deuda a próximas administraciones que ni siquiera las están considerando y ya les van a dejar esa deuda, en el caso del acueducto están completamente a favor y van con él, pero sí le gustaría que se separara la deuda.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que generalmente la coparticipación es a finales del año y ya están en ese entendido, por ejemplo mañana entregan un camión de más de 700 mil pesos y que generalmente son subejercicios, es decir, que están en ese momento, dicen que hay recursos y es ahorita y si no, se regresa a la Federación, lo dice por experiencia, estuvo casi seis años dentro de una Secretaría del Estado y así funciona esto, así es la dinámica y cuando son de ejercicios fiscales no pueden hacer una obra fuera de tiempo, como lo es la Casa de la Cultura que se aprobó por parte de CONACULTA y que tiene que ejercerse este año y se está a quince días casi, si se hace de esa manera como propone el regidor Manolo de que sean 23 y que se pueda pagar en esta administración y aparte la apertura de crédito, simplemente se quedan sin solvencia porque se está hablando que serían 23 que se estarían pagando a la par de otro, se estarían pagando dos créditos al mismo tiempo y no se tiene esa capacidad de pago, no podría hacerse de esa manera, es por eso que se tendría que diferir en ese sentido de la propuesta, y como ya lo comentó el Tesorero de que son dos fideicomisos, va a costar lo mismo abrir una apertura por 23 y otra por 127, entonces son dos gastos que se harían innecesariamente y obviamente de 23 millones se pagaría una tasa más alta que una de 150, hay cuestiones que les lleva al sentido común, están en riesgo dos cosas, así como mencionaba no hay unas finanzas muy envidiables, se está en riesgo de perder SUBSEMUN, ya se perdió FONDEREG 2012 a causa de falta de recursos o de eficiencia administrativa de la pasada administración, esa es la realidad, y cómo se va a resolver, se tiene que trabajar y tener solvencia en el momento, ya se solicitaron otras obras por el programa HABITAT que hay sub ejercicios y que si en su momento SEDESOL dice que se necesita la contraparte y si no se tiene, lo mandará a otro municipio; es lo que quiere que entiendan, no es un cheque en blanco, no están aprobando con los ojos cerrados, no están haciendo ningún acto de fe de ningún tipo, cualquier cosa que se tenga que invertir de esos 23 millones pasarán por una sesión de Ayuntamiento y estarían todos enterados en qué se van a invertir, no están firmando con los ojos cerrados, no es así, el acuerdo y la propuesta está muy clara.

El regidor C. Enrique Vargas Soto, comentó que está consciente que la decisión que hoy se toma es relevante, pero también quisiera pedirles objetividad, en el sentido de que se analizó en el acuerdo tratado en sesiones anteriores, que se trajeran las propuestas de líneas de crédito de las mejores opciones, él ve ahí y sin ser especialistas en finanzas que la mejor opción es Bancomer, no es especialista pero la tasa de interés y los requisitos son menos, está consciente que el destino del recurso quedaron que es algo necesario para Tepatitlán, definir y como lo pidió el Dr. Luis Manuel Martín del Campo, que se vieran las dos opciones, si era factible una línea de crédito si era más conveniente o si era separada, para él está muy claro que separadas las dos líneas de crédito no es lo más conveniente ni en cuanto a los intereses ni en cuanto a los costos de las dos líneas de crédito, ahora bien, si ya aprobaron en la sesión anterior esos aspectos y los debatieron y si ya está ahí la propuesta, y para él está claro que las obras en coparticipación pasarán por el Ayuntamiento, aprueba esta propuesta de crédito y pediría nada más que en función al recurso disponible no

se disponga del dinero que no se requiera, que no se disponga del crédito que aunque esté autorizado no se jale, que sean eficientes en la administración municipal y que el recurso esté aprobado pero de reserva, es su único comentario en función de una necesidad que es verdad de que si llegan oportunidades de conversión y se tiene esa reserva facilita al municipio en poder operarlo; la obra del acueducto desde luego que está aprobada, ya lo manifestaron que es una obra relevante y estarán apoyando, de hecho los regidores de Movimiento Ciudadano ya pidieron a sus diputados locales que intercedan ante el Gobernador, y ante la próxima administración, que apoyen con recursos a Tepa y están defendiendo la aprobación del crédito y la obra del acueducto.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó se cierra la participación del Tesorero y le agradeció la participación.

El regidor C. Luis Manuel Martín del Campo Barba, le comentó al regidor Enrique Vargas, que fue uno de los que apoyó a que se dividiera la línea de crédito, hoy ya cambió de idea, eso es otra cosa; les van a pedir a final de cuentas que decidan a cada uno que levanten la mano para aprobar un crédito de 150, desde ahorita él les dice que su punto de vista es que no coincide con ellos, y perdón que se los diga, apoya desde este momento el crédito de 127 millones de pesos, pero si se van a juntar los dos desde ahorita les dice que él se abstiene, es cierto que empezaron a llegar, pero también es cierto que se puede ir pidiendo cada quince días una línea de crédito así cueste un poco más de interés, pero recuerden una cosa muy importante, desde el momento en que se aprueben los 150 millones corren los intereses, porque se van a pedir los 150 millones de pesos y van a correr los intereses y no son intereses de este Ayuntamiento, son intereses de varios Ayuntamientos, ese es su punto de vista, a lo mejor puede estar equivocado.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, aclaró que no se van a pagar intereses de los 150 millones en el momento en que lo aprueben, se van a pagar intereses de acuerdo a lo que se vaya tomando de la línea de crédito, no de los 150 millones, está muy claro en la propuesta que tienen en la mano cada uno de los regidores.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, señaló que quiere aclarar un asunto, el Tesorero comentó que el millón seiscientos que se aprobó la sesión pasada es de esos 23 millones y la sesión pasada le preguntó al Presidente si contaban con el dinero y le dijeron que sí, entonces preguntó si lo están tomando de los 23 o de lo que ya se tiene.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que eso lo puso como un ejemplo, para que vean que es importante que se tenga solvencia en el momento para poder aprovechar la oportunidad, de eso afortunadamente había un recurso presupuestado de FONDEREG que se perdió y que de ahí se tomó para eso.

La regidora C. María Elena de Anda Gutiérrez, comentó era esa aclaración, que sólo se va a pagar el interés del capital que les van a prestar, no sobre los 150 millones.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, comentó que tienen que entender su escepticismo, la sesión pasada fueron a aprobar un gasto que ya se había licitado y no quieren que vuelva a suceder teniendo este tipo de recursos, que a expensas que ya lo tienen, primero hacen la obra y luego lo pasan por Cabildo, en ese sentido no cree conveniente que esté con tanta disponibilidad ese dinero, de la misma manera, quisiera que se separara las dos líneas.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que vuelven a lo mismo, se solicita de 150, porque tendrían que ser dos fideicomisos y le da la razón con lo que acaba de comentar, esos 23 en este momento no saben en qué se van a invertir, por lo tanto no hay por qué pagar interés de los 23 ni ir de la mano con los 127, si fuera lo contrario no se podría adquirir ninguna deuda, porque se dedicarían a pagar sólo deuda y dejar los Servicios Públicos Municipales a un lado. Está suficientemente analizado y la propuesta diferente a la del orden del día, es la del regidor Luis Manuel Martín del Campo Barba, que sólo se aprueben los 127 y la otra propuesta es la de la línea de crédito por los 150 millones, vuelve a aclarar que no se pagará un centavo si no se dispone de ese recurso, es lo mismo cuando se tiene una tarjeta de crédito, si no se gasta no se paga nada, en sentido figurado este ejemplo es sencillo de entender. En votación económica les preguntó si aprueban la línea de crédito por 150 millones de pesos y que sea con el banco Bancomer como se presenta en el orden del día. Aprobado por mayoría con 14 catorce votos a favor y 3 tres abstenciones de los CC. Regidores Luis Manuel Martín del Campo Barba, Miriam Guadalupe González González y Alfonso Gutiérrez González, de los 17 Munícipes que conforman el H. Ayuntamiento. Asimismo, el Presidente Municipal en votación económica les preguntó si aprueban la línea de crédito por 127 millones de pesos. Reprobado por mayoría con 3 votos a favor de los CC. Regidores Luis Manuel Martín del Campo Barba, Miriam Guadalupe González González y Alfonso Gutiérrez González, 13 votos en contra del Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro y los CC. Regidores Mónica Alejandra Barba Martínez, Luis Fernando Franco Aceves, Graciela García Ramírez, Enrique Gutiérrez Becerra, Carmen Leticia Mora de Anda, Erika Margarita Hernández Orozco, Octavio Navarro Castellanos, Teresa Franco Ochoa, María Elena de Anda Gutiérrez, Sanjuana Jiménez Gómez, Enrique Vargas Soto, y 1 una abstención del regidor C. Fernando Plascencia Iñiguez, de los 17 Munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 054-2012/2015

PRIMERO.- Se autoriza la apertura de línea de crédito, por la cantidad de hasta \$150'000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$127'000,000.00 (ciento veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.) se destinarían exclusivamente para la continuación de la realización de la obra Sistema de Abastecimiento de Agua Potable

a la ciudad de Tepatitlán, Presa El Salto-Tepatitlán, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y los \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.) restantes, se destinarán a obras en las que el Municipio intervendrá en coparticipación y en ningún caso se utilizará dicha cantidad en otros gastos distintos a lo que se está solicitando.

SEGUNDO.- Dicha línea de crédito será por un plazo de hasta 10 años, a partir de la firma del contrato respectivo.

TERCERO.- Se aprueba tomar el crédito con la institución financiera: BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, quedando con la propuesta de tasa fija.

CUARTO.- Asimismo, se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para que constituyan un Fideicomiso de Administración y medio de pago, cuyos efectos legales serán durante la vigencia del crédito, para operar como garantía mediante las Participaciones Federales del Ramo 28 que en derecho correspondan al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 18:17 dieciocho horas con diecisiete minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima Sesión, con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo a las 17:00 horas del próximo jueves 13 trece de diciembre del año 2012 dos mil doce, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal

El Secretario General:

C. Jorge Eduardo González Arana

Lic. Norberto Venegas Íñiguez

El Síndico:

Lic. José Isabel Sánchez Navarro

Regidores:

C. Mónica Alejandra Barba Martínez

C. Fernando Plascencia Íñiguez

C. Luis Fernando Franco Aceves

C. Graciela García Ramírez

C. Enrique Gutiérrez Becerra

C. Carmen Leticia Mora de Anda

C. Erika Margarita Hernández Orozco

C. Octavio Navarro Castellanos

C. Teresa Franco Ochoa

C. Luis Manuel Martín del Campo B.

C. Miriam Guadalupe González G.

C. Alfonso Gutiérrez González

C. María Elena de Anda Gutiérrez

C. Sanjuana Jiménez Gómez

C. Enrique Vargas Soto

La presente hoja, página # 162 ciento sesenta y dos, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta número 6 seis de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 3 tres de diciembre del año 2012 dos mil doce.

Conste
El Secretario General

Lic. Norberto Venegas Iñiguez